

Calefacción

 Climatización

 A.C.S.

A DATOS DE LA INSTALACIÓN

Titular:		NIF/CIF:
Domicilio del titular:		Teléfono:
Población:	Provincia:	CP:
Representante (en su caso):	NIF:	Teléfono:
Domicilio de la instalación:		Teléfono:
Población:	Provincia:	CP:
Promotor:		
Organismo territorial competente: Servicio Territorial de Industria y Seguridad Industrial de		
Núm. de expediente:	Fecha de presentación:	

B DIRECTOR TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN

Autor del proyecto de la instalación:		NIF:
Titulación:	Teléfono:	
Colegio oficial:	Número de colegiado:	
Autor de la dirección técnica:		NIF:
Titulación:	Teléfono:	
Colegio oficial:	Número de colegiado:	

C EMPRESA INSTALADORA

Nombre:		CIF:
Domicilio:		Teléfono:
Población:	Provincia:	CP:
Especialidad:	Expedido en:	

D INSTALADOR AUTORIZADO

Nombre:		CIF:
Domicilio:		Teléfono:
Población:	Provincia:	CP:
Especialidad:	Expedido en:	

E**RECEPCIÓN PROVISIONAL**

- Una vez realizadas las pruebas finales con resultados satisfactorios en presencia del director de obra, se procede al acto de Recepción Provisional de la Instalación con el que se da por finalizado el montaje de la instalación.

- En este acto, la empresa instaladora hace entrega al director de la obra la siguiente documentación:
 - Una copia de los planos de la instalación realmente ejecutada, en la que figura: el esquema de principio, el esquema de control y seguridad, el esquema eléctrico, los planos de la sala de máquinas y los planos de planta, donde aparece el recorrido de las conducciones de distribución de todos los fluidos y la situación de las unidades terminales.
 - Una memoria descriptiva de la instalación realmente ejecutada, en la que se incluyen las bases del proyecto y los criterios adoptados para su desarrollo.
 - Una relación de los materiales y los equipos empleados, en la que se indica el fabricante, la marca, el modelo y las características de funcionamiento, junto con catálogos y con la correspondiente documentación de origen y garantía.
 - Los manuales con las instrucciones de manejo, funcionamiento y mantenimiento, junto a la lista de repuestos recomendados.
 - El documento en el que figuran los resultados de las pruebas realizadas a la instalación.
 - El certificado final de la instalación.

- El director de la obra, una vez comprobada la documentación anterior y firmado el certificado final de la instalación, hace entrega en este acto de toda la documentación citada.

- Plazo de garantía: (mínimo un año).

- Transcurrido el plazo de garantía, la recepción provisional se transformará en recepción definitiva, salvo que por parte del titular haya sido cursada alguna reclamación antes de finalizar el periodo de garantía.

De cuanto antecede se levanta Acta de Recepción Provisional (Real Decreto 1751/1998 de 31 de julio, ITE 06.5).

, de de 200

Titular Sello	Empresa instaladora: Sello	Director de obra:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: